

Vol : 1746

Sección Civil y Judicial

Nº : 10

Año : 1841

Proceso a los autores del libelo infamatorio a la  
Memoria del Dictador Francia.

(Asunción.)

Foj : 1 al 14.

Formado sobre papeles infamatorios  
contra la memoria del Divador finado.

1841

f 14

~~77~~ V. 14. N 25

(96)

1841 <sup>2</sup> No 36

ARCHIVAL QUALITY

... la memoria ...  
...  
1844  
1844  
1844  
1844  
1844

ARCHIVAL QUALITY

Ala memoria del mas illustre ladrón, asesino, impio, embustero,  
perverso, el mas canalla punitista, de cuantos serieron, y serian  
en la tierra, y en el infierno, el nunca bien ponderado mon-  
struo Jose Gaspar Francia, que solo hizo en su infame go-  
vierno, el bien de arruinar los Templos, los Sacerdotes, los parti-  
culares, los Edificios de la Ciudad, y la misma Religion, y en-  
raron de loco malo, Ultimamente lo pego hasta con las pobres  
es Yacos.

(97)

Grandisimo mulaton,  
canalla vil indecente,  
covarde el mas excelente,  
y refinado ladrón  
sin patria ni Religion,  
el mas infame asesino,  
malo, y loco sin igual,  
dime tu o furia infernal,  
qual es ahora tu destino.  
Viejo puercos y fardales,  
que por grapo te tuvistes,  
con quien diablo te batiste,  
para creer que eras guerrero,  
habla Viejo batetero  
dependiente de Pluton,  
desde ese sucio esqueron  
en donde portantas vicias,  
Das por sus altas juicias,  
te ha arrojado mal ladrón.  
Dime barbaro inhumano  
que lo fuiste en realidad  
que bien y felicidad  
has labrado con tu mano.

No explicable q<sup>e</sup> en lo romano  
haya fieras como vos,  
ni en el tigre mas atroz,  
se encuentra comparacion,  
por que fue tu corazon  
infinito en lo feroz.  
De alguna cosa infernal,  
de bios tui de proceder,  
por que no hurro, ni hade haste  
en la historia natural,  
ni pintado un animal,  
de tu especie, y condion  
y fue tu menor pacion,  
el abar hasta los Templos,  
deixandonos los exemplos,  
de tan buena inclinacion.  
El colegio y los conventos,  
este abar suprio,  
los canonicos quite,  
todo lo dio a barloventa  
a sus aberes a tento,  
siempre alerta tuvo el oja

y de estas Casas despojo,  
fue en su muy grande ararisco  
quitando hasta la camisa  
del Fraile tullido y cojo.  
Malayo lo honro, y el dia  
el momento y el instante,  
en que a bestia semejante,  
tal burro le paricio,  
maldito sea su esio,  
y siempre maldita sea,  
permítala Dios que se crea,  
arrojado en los infiernos,  
y en los volcanes eternos,  
arrojada su ralea.

Alli hasde aprender malvado,  
a conocer la justicia,  
alli tu infame malicia,  
hasas que desesperado,  
vivas y que condenado.  
por siempre no mas amén,  
los demonios que te den,  
guasca de noche y dia,  
por su parte y por la mia,  
como tu has hecho también.  
El infeliz Pedro Frigo,  
pide al Cielo te desuelben  
los demonios, y te peleen,  
desde el cogote al unbliga,  
tu fuertes con el indigno,  
esta voraz crueldad,  
horrible a la humanidad.

y solo propia de Vos,  
infame, cruel y feroz,  
maxima en malignidad.

Si cada arena del Cielo,  
mit infierno se volviera,  
todos ellos nada fueran,  
para haverte de quemar,  
pero no lo horde fumar,  
del flojo yo te haceguero,  
por mi parte yo te juro  
constante, rogante a Dios  
que a nadie mejor que a si,  
sin piedad te fogen duro.

Pregone constante mente,  
y siempre le pide y ruego,  
que en vivo, y activo fuego,  
te haga freir eternamente,  
que te haga constantemente  
sufrir en cada momento,  
aun tiempo todo el tormento  
que a hombre, niño, y mujer  
hiciste tu padecer,  
bruto y ararisco.

Mas vamos doblando la oja,  
Si quisiera por un instante  
no sea que en adelante  
la memoria que es tan floja  
nos deje la istoria coja,  
dejando una circunstancia,  
que es de grave importancia.

y esencial o nuestra historia  
es decir que si en la gloria,  
estara el piadoso Francisco.  
Temerario este infame aiteo,  
por que otra cosa no era,  
sin q<sup>e</sup> ni de beo me hiciera,  
ni de obaa ni de deeco,  
ni un viage, ni un menco,  
de Cristiano este animal,  
luego es clars, y natural,  
si a lo fe nos o tenemos,  
que a Francia no le tenemos,  
en la corte celestial.

Pues la <sup>consequencia,</sup> ~~propocision~~  
sin la menor dilacion,  
con esta propocision,  
que esta llena de exidencia  
el q<sup>e</sup> no hace penitencia:  
por su culpa o su pecado,  
sin muere, en este estado,  
es de fe que va al infierno,  
a sufrir un fuego eterno,  
que Dios tiene decretado.

Luego Francia se amoto,  
con un capo, o su capote,  
q<sup>e</sup> de grana o de picote,  
de repente se vanpo.  
no hay remedio <sup>ca q<sup>e</sup></sup> ~~se amoto~~  
y esta vien acegurado,  
su cifer se lo ha llevado.

con elastico y sortin,  
el sartan y el vizico,  
que gatoru este molrado.  
Opala que hubiera sido,  
ochenta años mas otro,  
para q<sup>e</sup> este bamaros,  
nunca hubiera vestido,  
la Sangre q<sup>e</sup> ha conveguida  
sin piedad, y sin clemencia  
o la mayor inocencia,  
sin mas provecho ni fruto,  
q<sup>e</sup> resultarle a este bruto  
una pura complacencia.  
De aquesta Verdad haze,  
un testigo irrefragable,  
de las mueltas de tornallas,  
el infelix Chilave,  
aqueste inocente fue,  
mas de nada le sirvio,  
en el cadalso acayo,  
su vida este desdichado,  
sin aver jamas causado,  
daño alguno a este molado.  
Yo no se por que quexio,  
la Divina Providencia,  
tolerar la pestilencia,  
de esta plaga, o por que sia,  
el Pueblo yanopodia,  
sufria su inhumanidad,  
y hasta tuvo la crueldad,  
de matarle con cicuta.

este viejo hijo de puta,  
al obispo que impiedad,  
No esto una fealdad,  
tan poco un testimonio,  
q' me cargue honora el Demonio,  
Si lo dicho no es verdad,  
y ha blanda con realidad,  
tan iniquo proceder,  
como se ha visto tener,  
a este gran cochino Viejo,  
no se ha visto, ni ha de ver,  
Sue su oficio Verdadero,  
indaga de noche, y dia,  
que pobre hera el q' tenia,  
al gun poco de dinero,  
este fue su mayor esmero,  
y solo su ocupacion,  
quitar la vida a qualquiera  
para esto aun q' non quiera,  
ni justia ni razon.  
De aqueste infame holocausto,  
Gormendia, y Olmos seran,  
las q' mas pueras daran,  
entre muchos que no canto,  
pidioler a aquestas, tanto,  
no tu vieron para dar,  
luego los mando matar,  
de furor y ravia lleno,  
este amante delo ajeno,  
con ambicion sin igual.

Yo noce lo q' ha pensado,  
el cura o el sacerdote,  
q' le dio a este monigote,  
la sepultura en Sagrado,  
a un impio q' ha negado  
de Dios hasta la existencia  
permittirle aquel lugar,  
esto mismo q' insulta  
a Dios con irreverencia.  
Con eto q' cedice, no cedice  
nada a con paracion delo  
q' a destruido aquel tra  
gae y mimano.

Atencion



UN QUARTILLO  
SELLO CUARTO AÑOS DE  
MIL OCHOCIENTOS CUARENTA  
Y CUARENTA Y UNO

(99)

Septiembre 4 de 1841

El oficial de guardia subteniente de granadero Ciudadano Ramon Alvarez Jure, declare, y reconozca ante el Secretario de Gobierno si el adjunto libelo infamatorio hecho en forma de versos contra la memoria del Dictador finado es el mismo que acaba de presentarnos. Lo segundo quien le ha entregado dicho papel, o se que modo ha llegado a manos del declarante. Lo tercero si sabe quien ha hecho el papel que se rubricara por el mismo Secretario

Lopez

Alvarez

Vicente Rosal  
Secretario

En la Asuncion a la misma hora, a efecto de poner en cumplimiento lo que los Señores Comunes de la Republica se han servido ordenar en el antecedente Supremo Auto, comparecio el Subteniente de granadero Ciudadano Ramon Alvarez



ante mi el infrascripto Secretario del Srmo  
Gobernador, y entendiendo al fin de su comparecencia  
por ante mi testigos de esta actuacion le recibí  
juramento que hizo p<sup>a</sup> Dios nuestro Señor,  
prometiendo decir verdad en lo que supiere, y  
fuere preguntado. En esta virtud le puse pre-  
sente p<sup>a</sup> su reconocimiento el libelo infama-  
torio q<sup>e</sup> en forma de veas encabeza en ca-  
pediente, y habiendolo tenido en propios dineros  
y reconociendolo con atencion: digo q<sup>e</sup> es el mi-  
smo q<sup>e</sup> ha presentado esta mañana a S. E.

Preguntado p<sup>a</sup> el tenor de la segunda pregun-  
ta inserta en dho Srmo Auto, respondio q<sup>e</sup> Fran-  
Decord, conocido vulgarmente con la Almonaca  
de Pancho, se lo entregó p<sup>a</sup> pedimento del Melorante  
to.

Preguntado p<sup>a</sup> el tenor de la tercera y ultima pre-  
gunta inserta en el citado Srmo Auto, respondio:  
que ignora quien haya hecho el papel q<sup>e</sup> comienza  
dho libelo; añadiendo el Melorante le habia pregun-  
tado a dho Decord p<sup>a</sup> el autor <sup>del</sup> dho papel, q<sup>e</sup>  
no sabia, y q<sup>e</sup> lo habia copiado en un exemplar  
q<sup>e</sup> traxo a casa de el dicho. No habiendo mas  
pregunta q<sup>e</sup> hacerse, le lei esta diligencia en voz  
clara e inteligible, y bien entendida de su te-  
nor, digo q<sup>e</sup> se afirma y ratifica en su conoci-  
do, q<sup>e</sup> decir verdad en esta conformidad ha decla-  
rado, y a la verdad prometida en cargo del ju-  
ramento q<sup>e</sup> ha prestado, sin ocurrirle cosa algu-  
na q<sup>e</sup> añada ni quite, y respondiendo pregun-



UN CUARTILLO

SELLO CUARTO AÑOS DE  
MIL OCHOCIENTOS CUARENTA  
Y CUARENTA Y UNO

100

Yo el suscrito, de cuarenta y tres años de edad, firmo con  
migo y testigo, a q<sup>da</sup> de fe. En la ciudad de Asunción a q<sup>da</sup> di-  
ce comento = vale =

Ramon Alvarenga

Vicente Roa  
Secretario

Ego Domingo Fran. Sanchez Ego Benito Martinez  
Varela

Anuncion y Septiembre 4 de 1841

Comparezca Fran. Decoud a jurar, y declarar ante  
el Secretario de Escribano. lo primero si es verdad que entee-  
go al subteniente Alvarenga el papel infamatorio de la antee-  
dente foja 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> que se le pondra presente. Lo segundo,  
cuando, y con que fin le entrego dicho papel. Lo tercero  
ce donde, y como lo hubo el declarante. Lo cuarto si conoce, y  
ce quien es la letra ce dicho papel. Lo quinto si sabe quien,  
o quienes tengan copia ce dicho papel, y su original. Lo sexto  
quien es el autor ce el mismo papel.

Lopez

Alonso

100

cente Real  
Secretario

En el mismo dia mes y año qd el Secretario al Su-  
premo Consejo y a daa efecto de lo ordenado y lo se-  
ñoras Comites de la Republica en el antecedente Ju-  
to hizo comparecer en este mi oficio a Fran.º Decan.  
de quien p.º ante los terreros de devocion recibí  
juramento de Dios y de su Señor con  
promesa de decir verdad en lo q. supiere y fuere pre-  
guntado. En esta virtud le pregunté si es verdad  
q. entregó al Subteniente Ciudadano Ramon Alva-  
ranga el papel infamatorio de f.º y 2.º q. lo he pue-  
to presente? Y respondió que sí haber reconocido  
el expresado papel, q. es verdad lo q. se le preguntó.

Le pregunté quando y con que fin entregó dho pa-  
pel? Y respondió q. esta mañana como a las once hizo  
la entrega expresada, y q. a este fin fue llamado a or-  
den de referido Subteniente Ciudadano Alvaranga p.  
conduerlo a un cabo y un soldado con expresion de q.  
los acompañara y trasera el papel mencionado.

Le pregunté a donde y como lo tubo? Y re-  
spondió q. estando en dia de visita en casa de Jose Al-  
defonso Alarcon, sus hijos de este se comenzaron a re-  
mir el citado papel, y q. habiendoles dicho el declaran-  
te q. venia a los de veras, se lo mandaron al dia siguiente  
de cuyo exemplar copio el declarante el q. entregó es-  
ta mañana.

Le pregunté si conoce y el quien es la letra  
de dho papel? Y respondió q. se remita a su anterior  
conferencia proxima.



Se preguntare si sabe quien o quienes tengan co-  
pia de dicho papel, y su original? Y respondio q<sup>a</sup> a un  
de la copia q<sup>e</sup> hizo al q<sup>e</sup> el clero p<sup>a</sup> hacer la presente, tie-  
ne otra en tal camino y vino de Caacapa, Arce de  
esta misma, a cuyo efecto se le pidio al Melaraque: q<sup>e</sup> tam-  
bien sabe q<sup>e</sup> Gregorio de Cachan tiene otra p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> este se lo  
compro: q<sup>e</sup> Qui mismo tiene noticia q<sup>e</sup> el Subreinte Cim-  
dodomo Godoy tiene otro exemplar, Melaraque q<sup>e</sup> Ra-  
mon Mobarinoli le pidio el citado papel q<sup>e</sup> sacara copia  
de el; pero q<sup>e</sup> ignora si la saca o no; y q<sup>e</sup> finalmente el  
original no tiene noticia el Melaraque.

Se preguntare quien es el autor del mismo pa-  
pel? Y respondio q<sup>e</sup> ha oido decir q<sup>e</sup> Pedro Maria Villan-  
vino natural de Mexico, y q<sup>e</sup> es el autor de dicho pa-  
pel, y q<sup>e</sup> bajo la noticia anterior sabe igualmente q<sup>e</sup> Dixia-  
co Pelaez ha apegado tres o quatro piezas mas. Y no ha-  
biendo mas pregunta q<sup>e</sup> haerle, se le leyó esta diligen-  
cia, la cuyo entendio, y dijo q<sup>e</sup> se afirma y ratifica en  
su tenor, p<sup>a</sup> hallarse escrita conforme ha Melaraque, y a  
la verdad prometida en cargo del suario q<sup>e</sup> ha hecho, sin  
ocurrirle cosa q<sup>e</sup> añada ni quite, y diciendo sea de  
veinte y seis de veinte y siete años de edad, firmo con-  
migo, y tengo. A que doy fe.

Juan Francisco Decoud

Vicome Real

Secretario

Godofrigo Fran. Sanchez Feb. Benito Mart.

Arreio

7 Septiembre 5<sup>a</sup> de 1841

A la carcel con una barra e guillos el declarante  
Ciriaco Pelaez, el cual entregara dentro de una  
hora el papel que se cita en su poder, y notifiquese a  
Jose Blasforzo Machain que dentro del mismo ter-  
mino entregue el que resulta en poder de su hijo,  
con aprehimiento de carcel, habiendose igual intima-  
cion a Jose Gregorio Machain, y a Caminos a  
quien el declarante ha citado sin expresion de su  
nombre.

Lopez & Alonzo  
Vicente Roa  
Secretario

En el mismo dia notifiquese en su caso el anterior  
de este Sr. D. Juan Francisco Decoud y Ciriaco  
Pelaez, y se avise a los señores de Comercio  
firmados conmigo, el 7 de Septiembre.

Juan Francisco Decoud

Ciriaco Pelaez

Roa



UN QUARTILLO  
SELLO CUARTO ANOS 1831  
MIL OCHOCIENTOS CUARENTA  
Y CUARENTA Y UNO

102

En el propio dia hice igual notificacion a Jose Flor-  
fonso y Jose Gregorio Machain, como tambn a  
Camino, quienes entregaron los papeles q se es-  
puesan en el antecedente Decreto, y q fueron no-  
tificado, p. cuya constancia firmaron conmi-  
go, el q dy fe-

Jose Defonso Machain

 Gregorio Machain

Jose Aulo Camino

Real  


En otro dia a una hora menos tres minutos de  
haber hecho la notificacion a los precitados De-  
cond y Pelaez, este hizo la entrega del papel, q en  
el spmo antecedente Decreto se menciona: M  
ello dy fe.

Real  


En esta Carcederia de la Capital en el expresa-  
do dia yo el Guarda. carcel, en cumplimiento  
al antecedente Supremo Decreto, hice rema

char a Juan Francisco Decoud, y a Ciriaco  
Velaz una barra de quillos a cada uno: a  
que certifico-

Juan Velazquez Velazquez

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

me vil no fuiste  
en tremulo y avorad  
a noche bien buido  
en sombra or avorad  
tu cuerpo temblo  
cuando la luz quise  
cuando un bulbo negro  
muy guapo te creste  
ve algun fuerre enemigo  
bien estaba contigo  
tu sola or avorad  
cuando tremulo un gemido  
de luz q or avorad  
el vuelo te caistes  
cuando me capturaste  
el tiempo de tu Goricano  
en un tencaz  
mitos futilaste  
adie la fe guardaste  
cuando un espar  
tempo en sacrifican  
ienes an  
cuando de noche y dia  
mantura  
esta

monstruo de la humanidad  
De aquesta verdad base  
un amigo inapagable  
de los muchos desamables  
el impelir Chilare  
aquese inocente fue  
mas de nada se hurio  
en el Cadabro acaro

hu vida ese dendidado  
lin habea famas caurade  
Dado alguno a ese malhad  
El alferes Serrian  
ia impropia fuerre luptis  
y fue por q le hurio  
activo pel, y heal

de la amplexa  
de la amplexa  
de la amplexa

102

a  
a  
a  
a  
ia



El Colegio y los Conventos  
 este ayuntamiento  
 los Canonigos quito  
 todo lo dia a barlovento,  
 a los haberer aseo,  
 siempre <sup>alesta</sup> el ojo <sup>alesta</sup> ~~alesta~~  
 y de estas Casas despofo  
 fue a un muy grande ~~arriero~~  
<sup>quitando</sup> hasta la ~~ultima~~ Camira  
 del fraite tullido y cofe.  
 El infelir Peru Nigo  
 pda al creto se demuelen  
 los demonios y se pelen  
 desde el cogote al ~~ombigo~~  
~~desen sus her~~  
 y cuando ~~des alados~~  
 su ~~Castro~~ se ~~dependa~~  
 inhumanos de la escena  
 de ~~quien~~ <sup>de</sup> ~~mis~~ <sup>aguel</sup> ~~de~~  
~~con~~ <sup>quisca</sup> ~~comunio~~  
~~con~~ ~~inimica~~ ~~inole~~ ~~me~~ ~~me~~ ~~me~~  
 tu hincite con el indio  
 esta varvara crueldad  
 horrible a la humanidad  
 y lo digno de vos  
 infame cruel y feoz  
~~hizo~~ <sup>marion</sup> ~~en~~ ~~malis~~ ~~indad~~

Llegando a ~~espejar~~  
 con el veneno ~~provisi~~

no ~~quiere~~  
~~mucho~~ ~~de~~ ~~no~~ ~~con~~ ~~ta~~  
 con ~~ambicion~~ ~~de~~ ~~lo~~ ~~agere~~  
 no ~~hustion~~ ~~para~~ ~~dar~~ ~~ser~~ ~~en~~ ~~aver~~ ~~mar~~  
~~mucho~~ ~~de~~ ~~no~~ ~~con~~ ~~ta~~  
~~mucho~~ ~~de~~ ~~no~~ ~~con~~ ~~ta~~  
~~mucho~~ ~~de~~ ~~no~~ ~~con~~ ~~ta~~

A la memoria del mas illustre ladrón asesino, impio, embustero, pleveyo, el mas canalla paulita de cuantos se vieron y verán en la tierra y en el infierno, el nunca bien ponderado hijo de puta José Gaspar de Francia q. solo hizo en su infame gobierno el bien de arruinar los templos, los sacerdotes, a los particulares, a los militares, los edificios de la ciudad y en razon de loco malo ultimamente la pegó hasta con los pobres vacas

1.

Grandísimo maldito,  
canalla vil indigente,  
cobardes el mas excelente,  
y refinado ladrón.  
Sin patria, sin religion,  
embustero el mas cochino,  
el mas infame asesino,  
malo, y loco sin igual.  
Dime o furia infernal,  
cual es ahora tu destino?

haya fiero como vos,  
ni en el tigre mas atroz  
se encuentra comparacion,  
por q. fue tu corazón  
infinito en lo feroz.

De alguna raza infernal  
habias de proceder  
por q. no hubo, ni ha de haber  
en la historia nocturnal,  
ni pintado un animal  
de tu especie y condicion,  
y fue tu menor pacion  
el robar hasta los templos,  
deixandonos los exemplos  
de tan buena inclinacion.

2.

Viejo puercos y faroleo  
q. por el diablo te cobijó,  
y con quien, diablo te batiste  
para caer q. era fiero?  
habla, viejo batatero,  
desendiente de Plutón  
desde ese sucio Aquerón  
en donde por tantos vicios,  
Dios por sus justos juicios  
te ha arrastrado mal ladrón.

Mal haya la hora y el dia  
el momento y el instante  
en que a bestia semejante  
tal buxa le pariera,  
maldita sea tu raza,  
y siempre maldita sea,  
permítame Dios q. se vea  
arrastrada a los Yfiernos  
y en los volcanes eternos  
extinguida tu raza.

3.

Dime, barbaro inhumano,  
q. lo viste en realidad,  
y q. bien y felicidad  
has labrado con tu mano.  
No es posible q. en lo humano

6.

Alli has de aprender, malvado,  
a conocer la justicia,  
alli tu infame malicia  
hará q. desesperes  
vivas, y condenes  
por siempre nomas. Amen.  
Los demonios te den  
guasca de noche y dia  
por su parte y p. la mia  
como tu has hecho tambien.

si cada arena del mar  
mil Yfiernos se volviera,  
esto tod nada fuera,  
para haberte de quemar;  
p. no lo has de fumar  
del floro yo te aseguro,  
por mi parte y te juro  
constante rogare a Dios,  
q. a nadie mejor q. a vos  
sin piedad te faser duro.

Rogare continuamente,  
y siempre le pid y ruego,  
q. en vivo y activo fuego  
te haga fiero eternamente  
q. te haga constantemente  
sufrir en cada momento

Quiera p. un inv. pte

a un tiempo todo el tormento  
q. a hombre, niño y muger  
hiciste tu padecer,  
bruto, vil, y avergüento.

9.  
Mas vamos doblando la d. q.  
Aquiera por un instante,  
no se q. en adelante,  
la memoria q. estan flaca,  
nos dexa la historia cosa,  
de xanes una circunstancia,  
q. es de grave importancia,  
y esencial a nuestra historia,  
es decir q. si en la gloria  
estara el piadoso Francia.

10.  
Emuxio este infame ateo,  
por q. otra cosa no era,  
sin q. ni por broma hiciera,  
ni de obra, ni de dero,  
ni un viage, ni un meneo  
de cristiano este animal.  
Luego es claro q. natural  
si a la fe nos atenemos,  
q. a Francia no lo tenemos  
en la corte celestial.

11.  
Puebo la consequencia,  
sin la menor dilacion,  
con esta proposicion  
q. esta llena de evidencia.  
El q. no hace penitencia,  
por su culpa o su peccado,  
si se muere en este estado,  
Es de fe q. va al infierno  
a sufrir un fuego eterno,  
q. Dios tiene decretado. (1)

12.  
Luego Francia se amolo  
con la capa o el capote  
q. de xana o de picote  
de repente se campo,  
no hay remedio se cago

(1) Evang. Secundum Joannem

ya esta bien asegurada,  
Lucifer solo ha llorao  
con elástico y baxu,  
el baston y el viricu  
q. gastaba este malvado.

13.  
Ojala q. hubiera sido  
ochenta años mas atras,  
para q. este Barrabaz  
nunca hubiera vertido  
la sangre q. ha conseguido  
sin piedad y sin clemencia  
de xama a la inocencia,  
sin mas provecho, ni fruto,  
q. multarle a este bruto  
una pura complacencia.

14.  
No se p. q. queria  
la Divina Omnipotencia  
tolerar la pertinencia  
de esta plaga, o p. q. queria  
El pueblo ya no podia  
sufir su inhumanidad,  
y hasta tubo la crueldad  
este viejo hizo de putta  
de matarle con cicuta  
al Obispo que impieda!

15.  
No es esto una falcedad,  
ni tampoco un testimonio,  
q. me cargue ahora el de  
monio,  
si lo dicho no es verdad,  
y hablamos con validad,  
tan inicuo proceder,  
como se ha visto tener,  
a este cochino viejo  
en su conducta y manera  
no se ha visto ni se ha de ver.

16.  
Fue su oficio verdadero,  
indagar de noche y dia,  
q. pobre era el q. tenia

algun poco de dinero,  
este fue el mayor estremo  
y sola su ocupacion,  
le servio de diversion  
quitar la vida a qualquiera  
y para esto aunque no ha  
biere,  
ni justicia, ni razon.

17.  
Yo no se lo q. ha pensado  
el cura o el sacerdote,  
q. le dio a este monigoto  
la sepultura en sagrado,  
a un impio q. ha negado  
con la mayor insolencia  
de Dios hasta la existencia  
permittirle aquel lugar,  
ello mismo q. insulta  
a Dios con irreverencia.

Handwritten flourish

A la memoria del mas illustre ladrón, asesino, impio, embustero, plerero, el mas canalla paulista de cuantos se vieron, y verán en la tierra, y en el infierno, el nunca bien ponderado hijo de puta José Gaspar de Francia q. solo hizo en su infame Gobierno el bien de arruinar los Templos, los Sacerdotes, a los particulares, a los familiares, los edificios de la Ciudad, y en raxon de loco malo ultimamente la pegó hasta con las pobres vacas.

Grandino mulaton,  
Canalla vil indecente,  
cobarde el mas excelente,  
y refinado ladrón,  
sin patria sin religion,  
embustero el mas cochino,  
el mas infame asesino  
malo y loco sin igual,  
Dime, ó fuera infernal,  
¿cual es ahora tu destino?

De alguna raza infernal  
habias de proceder,  
p.º q. no hubo, ni hade haber  
en la historia natural,  
ni pintado un animal  
de tu especie y condicion,  
y fué tu menor pacion  
el robar hasta a los templos,  
dejandonos los exemplos  
de tan buena inclinacion.

Si cada arena del mar  
mil infiernos se volviera,  
esto todo nada fuera,  
p.º haberte de quemar,  
pero no lo has de fumar  
del fforo, yo te aseguro,  
por mi parte yo te juro  
constante rogarte a Dios,  
q. a nadie mejor q. a vos  
sin piedad te sajen duro

Vieso puerco y farolero  
que p.º guapo te tuviste,  
con quien, diablo, te batiste,  
para creer q. eras guerrero?  
Habla, vieso batatero,  
descendiente de Pluton,  
desde ese tuco Aguron  
en donde por tantos rucios,  
Dios por sus furios juicios  
te ha arrasado mal ladrón.

Mal haya la hora y el dia,  
el momento y el instante  
en q. a bestia semejante  
tal bura le parvira,  
maldita sea tu cria,  
y siempre maldita sea,  
permíta Dios que se vea  
arrosada a los infiernos,  
y en los bolcanes eternos  
extinguida tu ralea.

Rogare continuamente,  
y siempre le pido y ruego,  
que en vivo, y activo fuego  
te haga freir eternamente,  
q. te haga constantemente  
sufrir en cada momento  
a un tiempo todo el tormento  
q. a hombre, niño, y muger  
hiciste tu padecer,  
bruto, vil, y avariento.

Dime, barbaro inhumano,  
que lo tuiste en realidad,  
q. bien y felicidad  
has labrado con tu mano?  
no es posible q. en lo humano  
haya fieras como vos,  
ni en el tigre mas atroz  
se encuentra comparacion,  
por que fué tu corazón  
infinito en lo feros.

Allí has de aprender, malbado,  
a conocer la justicia,  
allí tu infame malicia  
hará que desesperado  
vivas, y condenado  
p.º siempre no mas. Amen.  
Los demonios te den  
guasca de noche y dia  
p.º tu parte, y p.º la mia  
como tu has hecho tambien.

Mas ramos doblando la oja,  
siquiera por un instante,  
no sea que en adelante  
la memoria q. es tan floja,  
nos dese la historia cosa,  
dejando una circunstanca,  
que es de grave importancia,  
y esencial a nuestra historia,  
es decir, q. si en la gloria  
estará el piadoso Francio.

conveniente comparacion NINA y Condencia

siquiera p.º un inst. pte

Le murio este infame atero,  
por q<sup>e</sup> otra cosa no era,  
Ni que ni por broma hiciera,  
ni de obra, ni de decer,  
ni un virage, ni un menes  
de cristiano este animal,  
luego es claro, y natural  
Si a la fe nos atenemos,  
q<sup>e</sup> a Francia no lo tenemos  
en la corte celestial.

Pruedo la consecuencia,  
sin la menor dilacion,  
con esta proposicion,  
q<sup>e</sup> esta llena de evidencia.  
El q<sup>e</sup> no hace penitencia,  
por su culpa, o su pecado,  
si se muere en este estado,  
es de fe q<sup>e</sup> va al infierno  
a sufrir un fuego eterno  
que Dios tiene decretado. (1)

Luego Francia se amolo  
con la capa, o el capote  
q<sup>e</sup> de grana, o de picote  
de redopente se tampo,  
no hay remedio se ca q<sup>e</sup>,  
ya esta bien asegurado,  
Lucifer lo lo ha llevado  
con elastico y baston,  
el baston, y el viricu  
q<sup>e</sup> gastaba este mal bardo.

Ojala q<sup>e</sup> hubiera sido  
ochenta años mas atras,  
para que este Barrabas  
nunca hubiera vestido  
la sangre q<sup>e</sup> ha conseguido, y p<sup>a</sup> esto aunq<sup>e</sup> no hubiera  
sin piedad y sin clemencia ni justicia ni razon.

(1) Evang. Secundum Joannem.

destramar a la inocencia,  
sin mas provecho ni fruto  
q<sup>e</sup> resultarle a este bauto  
una pura complacencia.

Yo no se p<sup>a</sup> que queria  
la Divina Omnipotencia  
tolerar la pestilencia  
de esta plaga o porqueria.  
El pueblo ya no podia  
sufrir tu inhumanidad,  
y hasta tubo la cauidad  
este viejo hiso de puta  
de matarle con picuta  
al Obispo; que impiedad!

No es esto una falcedad,  
ni tampoco un testimonio,  
q<sup>e</sup> me cargue ahora el demonio,  
si lo dicho no es verdad,  
y hablando con realidad,  
tan inicuo proceder,  
como se ha visto tener  
a este cochino viejo  
en su conducta y manejo  
no se ha visto, ni se ha de ver.

Fue su oficio vendadero,  
indagar de noche y dia,  
q<sup>e</sup> pobre era el q<sup>e</sup> tenia  
algun poco de dineros,  
este fue el mayor esmea  
y sola su ocupacion,  
le haria de diversion  
quitar la vida a cualquiera  
sin piedad y sin clemencia ni justicia ni razon.

Yo no se q<sup>e</sup> ha pensado  
el cura o el sacerdote,  
q<sup>e</sup> le dio a este monigote  
la sepultura en sagrado,  
a un impio q<sup>e</sup> ha negado  
con la mayor insolencia  
de Dios hasta la existencia  
permittirle aquel lugar  
es lo mismo q<sup>e</sup> insultar  
a Dios con irreverencia.

A la memoria del más ilustre ladrón, asesino, impio, embustero, el más cana  
de cuantos se vieron y verán en la tierra y en el Infierno, el nunca bi  
ponderado hijo de puta José Gaspar de Francia q<sup>e</sup> solo hizo en su infame  
vicio el bien de arruinar los Templos, los Sacerdotes, a los particulares, a los  
militares, los edificios de la Ciudad, y últimamente lo pegó hasta con las  
obras vacas.

Grandísimo maldón,  
analla vil indigente,  
bardo el mar exelente,  
refinado ladrón.  
patria sin religion,  
bustero el mar cochino,  
mar infame asesino,  
lo, y loco sin igual,  
de i fuaia infernal.  
al es ahora tu destino?  
eso puerco y farolero  
por quapo se tubiste  
m quien, diablo, te batiste  
creer q<sup>e</sup> eras guerrero?  
bla, viejo Catatero,  
pendiente de Plutón  
de ese juicio Aquerón  
donde p<sup>r</sup> tantos vicios,  
p<sup>r</sup> sus fuertes juicios  
a arrafado mal ladrón.  
me, barbaro inhumano,  
fuiste en realidad,  
bien y felicidad  
labrado con tu mano?  
es posible q<sup>e</sup> ente hum<sup>o</sup> a  
a fiera como vos,  
in el Figue mar abroz  
encuentra comparacion  
vivas y condenar

p<sup>r</sup> q<sup>e</sup> fue tu Coraxon  
infinito en lo feroz.  
De alguna rara infernal  
debiar se proceder  
p<sup>r</sup> q<sup>e</sup> no hubo ni hade haber  
en la historia natural  
ni pintado un animal  
de tu especie y Condicion,  
y fue tu menor passion  
el robar hasta los Templos,  
Dexandonos los exemplor  
de tan buena inclinacion.  
Nada haya la hora y el dia  
el momento y el instante  
en q<sup>e</sup> a bestia semejante  
tal burra te pararia:  
maldita sea tu Cría,  
y siempre maldita sea  
permíta Dios q<sup>e</sup> se vea  
arrafada a los Infiernos  
y en los volcanes eternos  
extinguida tu ralea.  
Alli hade aprender malvado  
a conocer la justicia  
alli tu infame malicia  
hara q<sup>e</sup> desesperado  
vivas y condenar

p<sup>r</sup> siempre nomar, Amén.  
Los Demonios q<sup>e</sup> te den  
guaraca de noche y dia  
p<sup>r</sup> su parte y p<sup>r</sup> la mia  
como tu has hecho tambien.  
Si cada arena del mar  
mil Infiernos se volviera  
esto todo nada fuera  
para haberte de quemar  
pero no lo har de fumar  
del flosso yo te aseguro  
p<sup>r</sup> mi parte yo te juro  
Constante rogare a Dios  
q<sup>e</sup> a nadie mejor q<sup>e</sup> a vos  
sin piedad te fase duro.  
Rogare continuamente  
y siempre le pido y ruego  
q<sup>e</sup> en vivo y activo fuego  
te haga frair eternamente,  
q<sup>e</sup> te haga constantemente  
sufrir en cada momento  
a un tiempo todo el tormento  
q<sup>e</sup> a hombre, niño y muger  
hiciste tu padre ex  
bruto, vil y avariento.  
Mas vamos doblando la oja  
requiera p<sup>r</sup> un inv<sup>o</sup> pte

ce  
ia  
da  
es  
ia  
ia

no sea q<sup>e</sup> en adelante  
la memoria q<sup>e</sup> estan flora  
nor dese la historia cosa  
derrando una Circunstancia  
q<sup>e</sup> es de grave importancia  
y esencial a nuestra historia  
es veria q<sup>e</sup> si en la gloria  
estara el piadoso Francia.

Se murio este infame ateo,  
porq<sup>e</sup> otra cosa no era,  
sin q<sup>e</sup> ni p<sup>o</sup> broma hiciera,  
ni se obra, ni se desea,  
ni un virage, ni un meno  
de Caritians este animal,  
luego es claro y natural  
si a la feé nos atenemos  
q<sup>e</sup> a Francia no le tenemos  
en la Corte Celestial.

Prubo la conueniencia  
sin la menor dilacion  
con esta proposicion  
q<sup>e</sup> esta llena de evidencia.  
El q<sup>e</sup> no hace penitencia,  
por su culpa o su pecado,  
si se muere en este estado  
es de feé q<sup>e</sup> va al infierno  
a sufrir un fuego eterno  
q<sup>e</sup> Dios tiene decretado. (1)

Luego Francia se amoló  
con la capa o el Capote  
q<sup>e</sup> se gana o se picote  
de repente. se tampoco  
no hay remedio se cago  
ya esta bien asegurado,

Lucifer solo ha llebado  
con claritas y Fortu  
el baston y el viricu  
q<sup>e</sup> gastaba este malvado.

Ofala q<sup>e</sup> hubiera sido  
ochenta años mas atrás  
p<sup>o</sup> q<sup>e</sup> este Barrabas  
nunca hubiera vertido  
la sangre q<sup>e</sup> ha conuequido  
sin piedad y sin Clemencia  
derramar a la inocencia  
sin más prorechos ni fruits,  
q<sup>e</sup> el resultate a este bruto  
una pura Complacencia.

Yo no se p<sup>o</sup> q<sup>e</sup> queria  
la Divina Omnipotencia  
tolerar la perfidencia  
de esta plaga, o porqueria.  
El Pueblo ya no podia  
sufrir su inhumanidad  
y hasta tubo la Crueldad  
este viejo hijo de puta  
de matarle con cieuta  
al Obispo, q<sup>e</sup> impiedad!

No es esto una falsedad  
ni tampoco un testimonio  
q<sup>e</sup> me cargue ahora el demonio  
si lo dicho no es verdad  
y hablando con realidad,  
tan iniucio proceder,  
como se ha visto tener  
a este cochino Viejo  
en su conducta y manejo,  
no se ha visto ni ha de ver.

Fue su oficio verdadero,  
indagar de noche y dia,  
q<sup>e</sup> sobre era el q<sup>e</sup> tenia  
algun poco de dineros  
este fue el mayor esmero  
y sola su ocupacion  
le sirbio de diversion  
quitar la vida a Cualquiera  
y p<sup>o</sup> esto aunq<sup>e</sup> no hubiera  
ni justicia ni razon.

Yo no se lo q<sup>e</sup> ha pensado  
el Cura o el sacerdote  
q<sup>e</sup> le dio a este morigote  
la sepultura en sagrado,  
a un impio q<sup>e</sup> ha negado  
con la mayor insolencia  
de Dios hasta la existencia  
permitirle aquel lugar,  
es lo mismo q<sup>e</sup> insultar  
a Dios con irreverencia.

¡O Sabia inmensa bondad!  
no me seair famar propicia  
si he faltado a la justicia  
en algo, o a la Caridad.  
Yo he hablado la verdad  
contra un infame y mal  
ladron. el mas descarado,  
un ratero un malhecho  
ese Francia Dictador  
un salvaje Consumado.

Cielito, Cielo q<sup>e</sup> si  
Cielito de nuevas glorias  
me cago en el bruto q<sup>e</sup> hace  
de Francia buenas memorias

(1) Examen secundum Joann

La memoria es el mas fuerte lazo de amor, impenetrable, plerico,  
mas Canalla, paulina, es cuantos se vieron y vieron en la tierra, en el imperio  
el mundo bien ponderado momentos de Carpa y Tiamio que solo busco en su in-  
me Gobierno el bien en conservar los templos, los sacras, la fortaleza, la edifi-  
ca en la Ciudad y la misma Pulg. y en el don es la mas ultima. La pego  
con la polva vaca.

Andarimo Mubaron  
nalla ni indecente  
arde el ma excelente  
Refinado ladrón  
Patia ni Religion  
mas infame arimo  
alo y toto sin igual  
me tu ofensa infernal!  
el es alora tu destino?

lo pueros y fardos  
u por quapo te tubiste  
ni diablo te vacas  
Exces que cas querres?  
ola Viejo batavero  
sciante en photon  
de ere hino aquezon  
dende por tanto rios  
or por sus altas pucion  
ha arrojado mal ladrón-

ome barbaro inhumano  
u lo finte en Realidad  
u bien y felicidad  
as labrado con turnans  
o es posible que en lo humano  
aya fira como Vos  
en el tiqui mar arion  
en encuentra compasacion  
onque fue tu corazon  
infinito en lo feroz

De alguna tara infernal  
debido tu en proceden  
porque no hubas y hada haber  
en la historia natural  
ni pintado un animal  
es tu especie y condicion  
y fue tu menor panion  
el robar hasta los templos  
de pandonos los exemplor  
Es tan buena la lincacion-

C.P.  
El colegio y los contentos  
este erario hiparimo  
los Canonigos quito  
todo lo dio a Vaxlo septo  
a las haberas arinto  
siempre alista tubo el oyo  
y en Caras desposó  
fues a la muy grande arancia  
quitando hasta la Camisa  
al faye tullido y Cofe-

Etal haya la hona y el dia  
el momento y el instante  
en que a bestia le imparte  
tal buara le parvino  
maloria sea su Cria  
y siempre maloria sea  
plamita Dios que le sea  
arrojado en los infiernos  
y en los Volcanes eternos  
arrojado su Ralea



allí ha de aprender maltrada  
a conocer la justicia  
allí tan infame malicia  
haya que desesperado  
viva, y que condenado  
por siempre no mas amén  
los demonios que te den  
quien es, noche y día  
por tu parte, y por la mía  
como tu has hecho también.

El infeliz Pedro Páez  
pida al cielo te demuelen  
los demonios y te pelen  
desde el cogite al umbiligo  
tu frusta con el indigno C. P.  
esta barbaros Crueldad  
horrible a la humanidad  
y solo propia en vos  
infame cruel y ferón  
maximo en malignidad.

Si cada cuerda en el man  
mil infieros te volvieran  
todos ellos nada fueran  
para haberte en quemar  
pero no lo ha de fumar  
en el foso, yo te exguero  
por mi parte yo te fuere  
constante rogale a Dios  
que a nadie mejor que a vos  
sin piedad se faser dexo

Progeri constantemente  
y siempre le pido y ruego  
que en vivo y activo fuego  
te haga sufrir eternamente  
que te haga constantemente

sofrix en cada momento  
a un tiempo todo el tormento  
que a hombre vivo, y muger  
muerta tu paduen  
bauto, vil, y abaxiento.

Elas baxos doblando la oxa  
siguiera por un instante  
no sea que en adelante  
la mejora que es tan floxa  
nos deje la litoria cosa  
dejando una Circunstancia  
que es en muy grande importancia  
y esencial a nuestra historia  
es deus que si en la gloria  
estara el padre Francisco

Se murio este infame Otero  
porque otra cosa no era  
sin que ni er boma, ni siera  
ni er obra, ni er dexo  
ni un viage, ni un muno  
en cristian este animal  
luego es claro y natural  
li a la fe no atenemos  
que a francia no le tenemos  
en la corte celestial

Puerto Ya la Conuencencia  
sin la menor dilacion  
con esta proposicion  
que esta llena de exdencia  
el que no hace penitencia  
por su culpa o su pecado  
li le muere en este estado

15  
que yo se que va al infierno  
y en un fuego eterno  
que Dios tiene decretado -

cuando se amoló  
en la Capa o en Capote  
y en gaa o en piote  
y en Repente se Campi  
no hay Remedio se cago  
y era bien arguado  
cuando se lo ha llevado  
en Santos y tortu  
el barto y el Xicui  
que garraba este malvado

Malá que hubiera sido  
dentro años mas atrás  
para que este barrabas  
nunca hubiera Vestido  
la sangre que ha Conseguido  
sin piedad y sin Clemencia  
sin mas provecho ni fruto  
que Nutriale a este bruto  
una fura Complacencia  
de aquesta vida que hané  
terrido irrefragable  
y los muchos delemables  
el infeliz Chilaxet  
que este inocente fue  
nacer nada le hizo  
y el Cadavro acabó  
y vida este desdichado

sin haber jamas Camado  
dano alguno a este malvado

Yo noni porque querian  
la Divina Providencia  
tolera la ferocidad  
en esta plaga y por que  
el Pueblo ya no podia  
sufir la intemperancia  
y para tubo la Cuidad  
en meterle con cuenta  
este rieso bajo en piote  
al Obispo que impiedad!

eso es esto una falsedad  
ni tampoco un testimonio  
que me cargue ahora el demonio  
y si lo dicho no es verdad  
y hablando con realidad  
tan vicios proceden

como se ha visto venen  
a este gran Cochino rieso  
no se ha visto ni hade ven

Fue en oficio Verdadero  
indagan en noche y dia  
que pobre era el que tenia  
algun poco en dineros  
este su gran enmeno

C. P. y sola su ocupacion  
quitar la vida a cualquiera  
para esto aunque no hubiera  
ni justicia ni razon

De aqueste infame holocausto  
Garmendia y Olmos secan  
los que mas prueban dancien  
entre muchas que no cano  
pididos a aquestos tanto  
no tubieron para dar C.P.  
luego los hizo matar  
en feroz y rabia. Nemo  
este amante en lo legens  
Con ambicion sin igual

Yo no se lo que ha pensado  
el cura o el sacerdote  
que le dio a este morigoto  
la sepultura en sagrado  
a un impio que ha negado  
en Dios hasta la existencia  
permitele a quel lugar  
es lo mismo que insultan  
a Dios con irreverencia.

Trinicion y



UN CUARTILLO

109

SELLO QUARTO AÑOS DE  
MIL OCHOCIENTOS CUARENTA  
Y CUARENTA Y UNO

Septiembre 6 de 1841

A los autos: los exhibidos papeles infamatorio  
y Multando de la declaracion del No Juan Fran.  
Decord que el subteriente de granaderos Alvarenga, estan-  
do de guardia en el Gobierno mando traer a su pre-  
sencia al expresado No con un cabo, y un soldado sin  
nuestra noticia, lo que ha conserado en el cargo que se  
le ha hecho sobre la declaracion expresada, a le Reina  
el servicio, cometiendose la diligencia al Respectivo  
Comand<sup>te</sup>. que dara cuenta del cumplimiento -

Lopez & Alvarez

Domingo Fran. Sanchez  
Secretario.

En el mismo dia mes y año notifiqué el  
Supremo Auto que antecede al Señor

Comandante al Cuartel del Hospital, y en comprobacion firmo con mi go; a que doy fe.

Mercadino Denis

Sanchez

En el mismo dia volvio a comparecer el Señor Comandante subcripto en la proxima anterior diligencia, y expuso que en dedecimiento al Supremo Auto antecedente ha hecho saber al Subteniente granadero Ramon Alvarenga la Suprema Disposicion en el contenida, y que en su virtud se ha retirado al Servicio dicho Alvarenga; y para constancia firmo con mi go; a que doy fe.

Mercadino Denis

Sanchez

En el propio dia, compareció en mi oficio el Subteniente Ciudadano Juan Vicerite Godoy, y enmerado a la exhibicion de los papeles infortunados, ordenada por los Señores Consules de la Republica, expuso que no tiene el papel expresado, por cuyo motivo no le era posible cumplir la Suprema Orden citada que Venera. Esto dijo, y en comprobacion,



UN CUARTANOS DE  
SELLO QUARES CUARENTA  
MIL OCHOCIENTA Y UNO  
Y CUA

(110)

fiamos con go, de que dy fe-

Vicente Godoy

Sanchez

Asuncion y Septiembre 26 de 1841-

En atencion a que el porteno Pedro Maria Villa-  
rino que se cita por autor principal del libelo  
infamatorio presentado en este proceso, ha para-  
do a su patria, antes de la denuncia; el Guarda  
Carcel pondra en libertad a los dos reos presentes  
con feio aperebimiento de que si esta demostra-  
cion no fuere bastante a contener su insolencia  
se tomara otra Proridencia.

Lopez & Montoya

Domingo Fran<sup>co</sup> Sanchez  
Secret.

En

esta Causa de la Capital a veinte y seis de Septiembre de mil setecientos cuarenta y uno: yo el infrascripto Jefe de la Causa he notificado a los reos Ciriaco Pelaez Juan Francisco Decoud el Arzobispo de Edeense Supremo Excmo. y los puse en libertad conforme se le ha querido mandarme el Supremo Gobierno de la Republica, y para constancia firmaron conmigo: de of. certifico.

Juan de la Cruz Velazquez

Ciriaco Pelaez Juan Francisco Decoud